



Nos acercamos a Ustedes a los fines de presentar el reglamento del **PREMIO ADENAG A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, EDICIÓN 2026**. Los requisitos de postulación, documentación, criterios de selección, y procedimiento de evaluación se encuentran en las bases y condiciones que exige la reglamentación.

En cuanto a las especificaciones de formato para la presentación de trabajos (tipografía, márgenes, citación, extensión y formatos aceptados) están detalladas en el ANEXO III.

Es importante destacar que se ha extendido la **recepción de trabajos hasta el domingo 26 de abril de 2026**.

IMPORTANTE

SOLICITAMOS QUE LOS AUTORES COMUNIQUEN CUANTO ANTES LA TEMÁTICA DEL TRABAJO A PRESENTAR, PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN CON LOS EVALUADORES.

El formulario de envío de trabajos es el siguiente:
<https://forms.gle/SR9MbsYn5qyZH48CA>

Por cualquier inquietud comunicarse al correo de contacto
congresosadenag@gmail.com

COORDINACIÓN
Prof. Mariela S. FLESIA

¡Muchas gracias y los esperamos!
El Comité Organizador



“PREMIO ADENAG A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA”
En Docencia, Investigación, Extensión y Gestión en Organizaciones
(Presentación en Congreso Nacional 2026)

BASES Y CONDICIONES

La **Asociación de Docentes Nacionales de Administración General - ADENAG**, instituye el **“Premio ADENAG a la Producción Académica”**, con el propósito de reconocer y promover la generación y difusión de conocimientos en el campo de la Administración, así como estimular la reflexión, la innovación y el intercambio académico entre docentes e investigadores que participan en los Congresos Nacionales de la Asociación.

El premio se otorgará al mejor trabajo presentado en el Congreso Nacional de ADENAG, en las áreas definidas por la Asociación, de acuerdo con las siguientes bases y condiciones.

1. De los objetivos

El **“Premio ADENAG a la Producción Académica”** tiene como objetivos:

- Incentivar la producción académica en el campo de la Administración.
- Promover la investigación, reflexión crítica y sistematización de experiencias en docencia, investigación, extensión y gestión.
- Reconocer la calidad y el aporte académico de los trabajos presentados en los Congresos Nacionales de ADENAG.
- Favorecer la difusión de conocimientos y buenas prácticas vinculadas con la disciplina administrativa.
- Estimular el intercambio académico entre docentes e investigadores universitarios.



2. De las áreas temáticas

Los trabajos deberán inscribirse en alguna de las siguientes áreas temáticas y serán evaluados conforme la misma.

- Área N°1: **Docencia**. Propuestas pedagógicas en la enseñanza de la Administración.
- Área N° 2: **Investigación**. Roles y desafíos de la investigación en tiempos de cambio.
- Área N° 3: **Extensión**. Interacción con el medio.
- Área N° 4: **Gestión** en organizaciones. Tendencias innovadoras.

3. De los trabajos

Todos los trabajos que se presenten en el Congreso Anual de ADENAG y sean aceptados por el Comité Evaluador designado al efecto, participarán del **“Premio ADENAG a la Producción Académica”**.

Los trabajos presentados podrán ser de autoría individual o grupal. El o los autores deben ser o haber sido **docente universitario** en el campo de la administración general.

Para ser aceptados por el Comité Evaluador los trabajos deberán:

- a) Cumplir con las normas de presentación establecidas en el **Anexo III** del presente reglamento.
- b) Encuadrar en alguna de las áreas temáticas establecidas en el punto 2 del presente.
- c) Abonar la cuota anual ADENAG (como mínimo uno de los autores).
- d) Abonar el arancel de inscripción al Congreso Nacional respectivo (todos los autores, asistan o no al Congreso).

El incumplimiento de estas normas podrá implicar la exclusión del proceso de evaluación.

4. Del Jurado

El Jurado del **“Premio ADENAG a la Producción Académica”** estará integrado por el Comité Evaluador y la Comisión Directiva de ADENAG.

Los miembros del Comité Evaluador quienes deberán poseer reconocida trayectoria académica en el campo de la Administración, serán designados por la Comisión Directiva de ADENAG y coordinados por un asociado de ADENAG designado en la Asamblea General.

La función del Jurado es:

- Evaluar los trabajos que les asigne la Coordinación.
- Determinar su aceptación, rechazo o corrección.
- Completar la grilla de evaluación (Anexo I y Anexo II de corresponder).



- Evaluar los posters digitales de los trabajos aceptados.

Las decisiones del Jurado serán fundadas e inapelables.

5. De la evaluación

El proceso de evaluación del “**Premio ADENAG a la Producción Académica**” se desarrollará en dos instancias.

Primera instancia: Evaluación del trabajo escrito

El **Comité Evaluador** evaluará los trabajos que les asigne la Coordinación, utilizando la grilla establecida en el **Anexo I** del presente reglamento.

La **Coordinación** seleccionará los trabajos finalistas por área temática y serán aquellos con 90 puntos o más.

Segunda instancia: Evaluación de la exposición

La **Comisión Directiva** de ADENAG y los miembros del Comité Evaluador que eventualmente ésta designe, evaluarán la exposición de los trabajos finalistas utilizando la grilla establecida en el **Anexo II**.

Designarán un premiado por área temática, que será el que obtenga mayor puntaje, como consecuencia de la suma de la primera y segunda instancia.

6. De los premios

La Comisión Directiva de ADENAG otorgará el “**Premio ADENAG a la Producción Académica**” al trabajo premiado por área temática, según lo establecido en el punto anterior. Asimismo, podrán otorgar menciones especiales, si lo considerara pertinente.

El premio consistirá en:

- Certificado de reconocimiento para cada autor.
- Difusión institucional del trabajo premiado.
- Gratuidad en el arancel de inscripción de los autores, en el siguiente Congreso Nacional de ADENAG.

El premio será entregado durante el transcurso del Congreso Nacional de ADENAG o en la instancia que el Comité Organizador del Congreso determine.



7. Disposiciones generales

El Comité Organizador emitirá los **certificados** para los evaluadores y autores en caso de ser aceptados sus trabajos conforme la modalidad elegida de exposición.

La participación en el “**Premio ADENAG a la Producción Académica**”, implica la aceptación plena de las presentes bases y condiciones.

Cualquier **situación no prevista** en el presente reglamento será resuelta por la Comisión Directiva de ADENAG en consulta con el Comité Evaluador del Premio.



ANEXO I

GRILLA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Cumplimiento de normas de presentación.	Adecuación a las normas establecidas (estructura, formato, citas, referencias, extensión).	5
Claridad en la formulación del problema u objetivo.	Precisión del tema abordado, relevancia del problema o interrogante planteado y coherencia con el área temática.	10
Marco teórico y fundamentación conceptual.	Uso pertinente de conceptos y teorías de la Administración. Coherencia entre marco teórico y problema analizado.	15
Rigor metodológico.	Adecuación del enfoque metodológico, descripción del método, técnicas utilizadas y consistencia con los objetivos del trabajo.	15
Desarrollo del trabajo.	Coherencia argumentativa, organización del contenido, calidad del análisis y tratamiento del tema.	20
Originalidad y actualidad del tema.	Grado de innovación del enfoque, actualidad del problema tratado y aporte al debate disciplinar.	10
Aporte al campo de la Administración.	Contribución conceptual, metodológica o práctica al campo de la Administración.	10
Conclusiones.	Claridad, coherencia con los objetivos planteados y capacidad de síntesis de los principales hallazgos.	10
Uso y pertinencia de la bibliografía.	Calidad, actualidad y relevancia de las fuentes utilizadas.	5
TOTAL		100 puntos

ANEXO II

GRILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Claridad y organización de la exposición.	Presentación estructurada del trabajo, adecuada secuencia de ideas y manejo del tiempo.	20



Dominio conceptual del tema.	Conocimiento del contenido del trabajo y solidez en la exposición de los conceptos centrales.	25
Capacidad de síntesis.	Habilidad para comunicar las ideas principales del trabajo de manera clara y concisa.	15
Calidad de la argumentación.	Capacidad de fundamentar los aportes del trabajo y destacar su relevancia académica o profesional.	15
Presentación y recursos utilizados.	Uso adecuado de soportes visuales (presentación, gráficos, tablas) para facilitar la comprensión del trabajo.	10
Respuestas a preguntas del jurado.	Claridad y solidez en la defensa del trabajo ante las preguntas realizadas.	15
TOTAL		100 puntos

ANEXO III

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. El trabajo deberá ser **original e inédito** en el campo de la **administración general**. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición. Se podrá presentar informes de avance o finales correspondientes a investigaciones que se encuentren acreditadas como tales por las distintas universidades a cargo de un equipo de investigación.
2. El trabajo deberá enmarcarse en alguna de los siguientes **áreas temáticas**:

Área 1: **Docencia**. Propuestas pedagógicas en la enseñanza de la Administración.
Área 2: **Investigación**. Roles y desafíos de la investigación en tiempos de cambio.
Área 3: **Extensión**. Interacción con el medio.
Área 4: **Gestión en Organizaciones**. Tendencias innovadoras.
3. En caso de ser aprobado, el trabajo deberá **exponerse** en el Congreso Nacional en formato **PÓSTER DIGITAL** y deberá comunicar si además opta por la **EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL** durante el evento.

A- **EXPOSICIÓN ORAL PRESENCIAL**. No más de 15 minutos, en el espacio y lugar que asigne el Comité Organizador.

B- **POSTER DIGITAL**. El Póster en formato digital se remitirá una vez que el trabajo sea aprobado por el Comité Evaluador. Se exhibirá en el lugar del establecimiento donde se desarrolle el congreso, que asigne el Comité Organizador.



4. El autor deberá elegir una de las siguientes modalidades de **publicación** que se hará efectiva si el trabajo es aprobado por el Comité Evaluador.

A- Publicación en la **REVISTA ADENAG**.

B- Publicación en el espacio que determine el Comité Organizador.

5. Completar y enviar el **formulario “RECEPCIÓN DE TRABAJOS”** <https://forms.gle/SR9MbsYn5qyZH48CA> junto al trabajo en dos (2) archivos de la siguiente forma:

1) Archivo PDF: Con carátula.

2) Archivo WORD: Sin carátula, sólo el título (para enviar a evaluación).

El nombre de los archivos deberán ser:

“Nombre del autor” - PONENCIA.doc

“Nombre del autor” - PONENCIA.pdf.

Si el/los autor/es presenta/n dos o más trabajos, deberá agregar el número 1, 2, 3...n, a continuación del nombre del archivo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

CARÁTULA

- Título: en español e inglés. Calibri 12, negrita, en mayúsculas, centralizado, interlineado 1.5, sin subrayar. Extensión máxima: 10 palabras.

A continuación, en Calibri 12, negrita, justificado, interlineado 1.5, sin subrayar.

- Nombre y Apellido de todos los autores: **no más de 3 autores**, si el trabajo supera dicha cantidad, a partir del 4to. se deben indicar “como colaboradores”.
- Mail de contacto de todos los autores.
- Foto (400 x 400) del primer autor.
- ORCID (Open Researcher and Contributor ID): (<http://orcid.org/register>) de todos los autores.
- Filiación Institucional o indicación de investigador independiente de todos los autores.
- Categoría del artículo:
 1. Científico: presentan los avances y/o resultados de una investigación científica. Extensión máxima: 30 páginas.
 2. Ensayo: discusiones argumentativas en las cuales el autor expone un tema de interés disciplinar. Extensión máxima: 25 páginas.



3. Análisis de casos: exponen situaciones particulares que, por sus características, el desarrollo aporta a la construcción de teoría. Extensión máxima: 20 páginas.
 4. Reseña bibliográfica: escritos breves que exponen una mirada integral y crítica sobre una determinada obra publicada en libros, revistas u otros soportes de información. Extensión máxima: 5 páginas.
- Clasificación JEL (Journal of Economics Literature) del artículo (<https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>).
 - Currículum Vitae (CV) resumido (máximo 1 página) del primer autor.
 - Resumen: en español e inglés. Breve descripción del alcance del trabajo, los objetivos, la propuesta metodológica, los resultados y conclusiones más importantes. Título: Calibri 12, negrita, justificado, primera letra mayúscula, sin subrayar, espaciado anterior y posterior 6, interlineado 1,5, sangría primera línea 0,5. Texto: fuente Calibri 11, normal, justificado, interlineado 1,5, sangría primera línea 1. Extensión máxima: 200 palabras.
 - Palabras claves: en español e inglés, separadas por puntos. Deberán definir claramente el contenido del trabajo. Título: Calibri 12, negrita, justificado, primera letra mayúscula, sin subrayar, espaciado anterior y posterior 6, sangría: primera línea 0,5. Texto: Calibri 11, normal, justificado, interlineado 1,5. Mínimo: 3 palabras. Máximo 5 palabras. Palabras compuestas: máximo: 3 palabras cada una.

PÁGINAS SIGUIENTES (Estructura)

El texto no podrá incluir ninguna mención al autor que sugieran identidad o procedencia.

Secciones: El cuerpo del trabajo se dividirá en las siguientes secciones según corresponda a la categoría del artículo, numeradas en sistema decimal. Títulos: Calibri 12, negrita, primera letra mayúscula, justificado, interlineado 1,5., sangría primera línea: 0.5. Espaciado anterior y posterior 6.

- *Introducción*: plantea el hilo conductor y los objetivos del trabajo. Describe la situación problemática y/o la motivación que justifica el artículo. No es un resumen del texto.
- *Marco teórico*: organiza el contenido e identifica las fuentes primarias y secundarias seleccionadas como sustento del artículo. Debe plantear los antecedentes de la investigación, el estado del arte y/o las posturas con relación al tema objeto de estudio.
- *Metodología*: explica y fundamenta la propuesta de intervención metodológica y su contribución para la obtención de los objetivos.
- *Desarrollo*: expone el contenido, explica el trabajo realizado y los resultados obtenidos o la argumentación de los aspectos analizados. Debe reflejar, con claridad, el aporte



del autor. Si se incluye trabajo de campo, debe estar presentado de forma clara y sencilla, mostrando solo datos relevantes para los objetivos del artículo.

- *Conclusiones*: destacan los aspectos principales, los aportes del autor, recomendaciones y limitaciones del trabajo. No deben constituir una repetición de los resultados, ni ser un resumen del texto. Puede incluir una reflexión final y/o el planteo de futuras líneas de investigación. No deben superar en número de páginas las del desarrollo del artículo.
 - *Referencias*: se deben incorporar todas las referencias bibliográficas citadas en el texto o en las notas a pie de página. Solo se incluirán autores mencionados. Ordenadas por apellido autor e iniciales de los nombres, primera letra en mayúscula. Calibri 11, justificadas, interlineado 1,5, sangría francesa: 1.25.
-

FORMATO

- Archivos de texto: Word 97 o posterior.
- Redacción: en tercera persona (impersonal).
- Tamaño papel: A4. Orientación vertical.
- Sin encabezado. No incluir número de páginas, saltos de página ni saltos de sección.
- Márgenes Normal. (superior: 2,5 cm., inferior: 2,5 cm., derecho 3 cm., izquierdo: 3 cm).
- Subtítulos: Calibri 12, negrita, primera letra mayúscula, sin subrayar, sin dos puntos al final, justificados, interlineado 1.5, sangría primera línea 0.5.
- Texto: Calibri 11, normal, justificado, interlineado 1,5, sangría primera línea 1, espacio entre caracteres: normal y posición normal.
- Palabras en cursiva: solo para palabras escritas en idioma diferente al del texto.
- Citas textuales: deben ser incluidas en el texto, entre comillas, sin subrayar y en el mismo tipo de letra del texto. Entre paréntesis se indicará el apellido del autor, coma, año de edición, dos puntos, número de la página de inicio de la cita (ej.: Barcos, 2011:24). Las citas que contengan más de 30 palabras irán en párrafo separado, entre comillas y con sangría primera línea 0,5 cm.). El exceso de citas dificulta la lectura y comprensión.
- Notas a pie de página: indicarán sólo información aclaratoria y relevante, se recomienda limitarlas a lo estrictamente necesario. Numeradas correlativamente en sistema decimal por orden de aparición en el texto. Calibri 10, normal, justificada, interlineado sencillo, sin cursivas ni subrayado. Si corresponde a una cita textual de la fuente, se colocará entre comillas y con la referencia correspondiente.
- Gráficos, cuadros y figuras: deben ser claros y no requerir la lectura del texto para su comprensión. Los títulos deben ser cortos y dar cuenta del contenido de la información. Numerados en sistema decimal por orden de aparición en el texto. Se insertan como imágenes en el cuerpo del texto. Indicar debajo título y fuente de



información, justificada, Calibri 10, negrita, justificada, interlineado sencillo, sin subrayar, separados con un espacio del párrafo siguiente. Si es textual o copia, indicar número de página de la fuente. El autor asume la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir el material.

- Tablas: deben ser claras y no requerir la lectura del texto para su comprensión. Los títulos deben ser cortos y dar cuenta del contenido de la información. Numeradas en sistema decimal por orden de aparición en el texto. Autoajustadas a la ventana Indicar debajo título y fuente de información. Calibri 10, negrita, justificada, interlineado sencillo, sin subrayar, separados con un espacio del párrafo siguiente. Si es textual o copia, indicar número de página de la fuente. El autor asume la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir el material.

POSTERS DIGITALES

Luego de aprobarse el trabajo para su presentación en el Congreso, deberá enviarse el póster digital para su exhibición, el que deberá respetar las siguientes características:

- Tamaño: una hoja A4 en forma VERTICAL
 - Formato: en PDF
 - Fondo: a elección, que facilite la lectura (sin imágenes o fotografías difusas).
 - Tipo de letra y tamaño: a elección, que facilite la lectura a distancia.
 - Margen superior:
UNIVERSIDAD / FACULTAD o INSTITUCIÓN
TÍTULO
AUTOR/ES
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA y TELÉFONO DEL/LOS AUTOR/ES
 - Secciones: Introducción. Metodología. Desarrollo. Conclusiones.
-

CRONOGRAMA

Recepción de trabajos: hasta el **domingo 26 de abril de 2026**.

IMPORTANTE

SOLICITAMOS QUE LOS AUTORES COMUNIQUEN CUANTO ANTES LA TEMÁTICA DEL TRABAJO A PRESENTAR, PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN CON LOS EVALUADORES. -

COORDINACIÓN

Prof. Mariela S. FLESIA

congresosadenag@gmail.com

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN